81-446

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que el 25 de noviembre del presente año, la SOCIEDAD DE CARPINTEROS DE MACHALA, celebra el XL ANIVERSARIO de su fundación;
- Que el señor **ADOLFO ORRALLA**, antiguo miembro de la sociedad artesanal en la rama de la carpintería, se ha distinguido por su honestidad, laboriosidad y solidaridad con nuestros compañeros;
- Que es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y estimular el inmenso valor y aporte del artesano ecuatoriano al desarrollo y progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la SOCIEDAD DE CARPINTEROS DE MACHALA, al celebrar el CUADRAGESIMO ANIVERSARIO de su fundación, y felicitar al señor ADOLFO ORRALLA por su permanente labor artesanal en beneficio del desarrollo de la provincia y del país.

El señor Ab. NUGO QUEVEDO MONTERO, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil.

AL HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL